DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	CF55156
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	COORDINADOR(A) GENERAL DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EL CAMPO ESPACIAL
CARACTERISTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA

ANEXO A

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Agencia Espacial Mexicana		
RAMA DE CARGO	Coordinación y enlace intra e interinstitucional		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR(A) GENERAL		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EL CAMPO ESPACIAL		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

IMPULSAR ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EL CAMPO ESPACIAL, ASÍ COMO EL USO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESPACIAL, Y SU DIVULGACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN, EL FOMENTO DE VOCACIONES EN NIÑOS Y JÓVENES EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ESPACIALES, CON EL PROPÓSITO DE POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE DIVERSOS SECTORES DEL PAÍS Y SU COMPETITIVIDAD A NIVEL MUNDIAL

III. FUNCIONES

DESCRIPCION DE LA FUNCION
¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?
Cada función integra un conjunto de actividades.
VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO

1	ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN EL CAMPO ESPACIAL BASADOS EN DIAGNÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE CAPITAL HUMANO, REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES EDUCATIVO, INDUSTRIAL Y GUBERNAMENTAL PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES Y FUTUROS DEL PAÍS EN MATERIA ESPACIAL.
2	CONDUCIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EL CAMPO ESPACIAL, ESTABLECIENDO CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES ACADÉMICO, INDUSTRIAL Y GUBERNAMENTAL E INSTANCIAS AFINES A FIN DE FORMAR A LOS ESPECIALISTAS MEXICANOS EN MATERIA ESPACIAL QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD.
3	DETERMINAR LOS CRITERIOS PARA COADYUVAR LA PARTICIPACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL PAÍS EN LOS PROCESOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES ESPACIALES, DISEÑANDO E INSTRUMENTANDO ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS ALTAMENTE CALIFICADOS, EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA NACIONAL.
4	EMITIR Y CONDUCIR LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE FOMENTO A LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESPACIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, APOYADOS EN LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO Y PROCESOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.
5	AUTORIZAR EL ANÁLISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA ESPACIAL ESTABLECIENDO BASES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO CON INSTANCIAS DE LA INICIATIVA PRIVADA, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INTERESADAS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES PARA EL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ASOCIADAS A LA INVESTIGACIÓN ESPACIAL QUE COADYUVEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y OPORTUNIDADES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
6	CONDUCIR LA AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE USO DEL ESPACIO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES, NECESIDADES Y VOCACIONES, PROPICIANDO LA VINCULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y ASESORANDO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS EN MATERIA ESPACIAL.
7	INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESPACIAL DIVULGANDO LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS REALIZADAS EN EL SECTOR ESPACIAL EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA QUE EL PÚBLICO GENERAL SE ENTERE Y SENSIBILICE DE LOS BENEFICIOS DE SU APLICACIÓN EN LA VIDA COTIDIANA.
8	PROPONER LA INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍAS ESPACIALES Y DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS ESPECIALIZADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA FOMENTAR LA VOCACIÓN EN ESTAS ÁREAS EN NIÑOS Y JÓVENES.
9	DETERMINAR LOS CRITERIOS DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES NACIONALES EN MATERIA ESPACIAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA ENTRE INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ESPACIAL DEL PAÍS.
10	CONDUCIR LA OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN MATERIA ESPACIAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS ASESORANDO EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESTADO DEL ARTE EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO ESPACIAL.
11	DIRIGIR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EL CAMPO ESPACIAL EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA, FOMENTANDO LA INCORPORACIÓN DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS A FIN DE QUE EL PAÍS CUENTE CON LOS RECURSOS HUMANOS COMPETENTES Y A LA VANGUARDIA EN EL ÁREA ESPACIAL.

12	LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA EL ESTATUTO ORGANICO, LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y EL(LA) DIRECTOR(A) GENERAL.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN: AMBAS

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

CON REPRESENTANTES DE DIVERSOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA NACIONALES E INTERNACIONALES, TITULARES DE AGENCIAS ESPACIALES DE OTROS PAÍSES, REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A FIN DE CONSOLIDAR ESTE SECTOR EN MÉXICO.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información: LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA Y SU DIFUSIÓN PUEDE TENER EFECTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Actos de autoridad específicos del puesto.	
Retos y complejidad en el desempeño del puesto.	
Trabajo de alta especialización.	

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

LOS ACTOS DE AUTORIDAD SE DERIVAN DE LA LEY QUE CREA LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA.

EL RETO Y COMPLEJIDAD DEL PUESTO RADICA EN VINCULAR A LOS SECTORES INDUSTRIAL, ACADÉMICO Y GUBERNAMENTAL PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO REQUERIDO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESPACIAL DEL PAÍS.
SE REQUIERE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS SECTORES ACADEMICOS, GUBERNAMENTALES E INDUSTRIALES PARA ESTABLECER UNA VINCULACIÓN ADECUADA QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESPACIAL.

Debe declarar situación patrimonial. Si

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO: LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
TODAS LAS ÁREAS	TODAS LAS CARRERAS

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 8

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	DOCENCIA
CIENCIA POLÍTICA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CIENCIA POLÍTICA	CIENCIAS POLÍTICAS
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	CIENCIAS DEL ESPACIO

CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA DEL CAMBIO TECNOLÓGICO
CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA SECTORIAL
CIENCIAS ECONÓMICAS	ORGNIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AERONÁUTICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES
CIENCIAS TECNOLÓGICAS	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CIENCIAS TECNOLÓGICAS	CIENCIAS DE LOS ORDENADORES

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	SI	**FRECUENCIA:**	SIEMPRE	**CAMBIO DE RESIDENCIA:**	NO
HORARIO DE TRABAJO :	HORARIO DIURNO			**PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:**	SI
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO					

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	*Avanzado*	HABILIDADES DIRECTIVAS EN FORMACION DE CAPITAL HUMANO
2	*Avanzado*	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESPACIAL
3	*Avanzado*	CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
4	*Avanzado*	VISIÓN ESTRATÉGICA
5	*Avanzado*	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
6	*Avanzado*	LIDERAZGO EN EL SERVICIO PÚBLICO

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	*Nivel de dominio*	*Nombre de la Capacidad Profesional*
☐		
☐		
☐		
☐		
☐		
OBSERVACIONES:	*SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.*	

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOMBRE Y FIRMA	
OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	**JEFE INMEDIATO**
DAVID JIMENEZ MONROY **ESPECIALISTA**	DAVID JIMENEZ MONROY **DGRH o EQUIVALENTE**

FECHA DE APROBACIÓN 1/1/2016
día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	
Firma: CGOVC	**Firma: Oficial Mayor**